

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En términos del artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, se rinde el siguiente:

I N F O R M E

Del 1 de enero al 21 de septiembre de 2017 se han registrado un total de **212 procedimientos administrativos sancionadores**: 203 por denuncias recibidas y 9 de manera oficiosa. 167 procedimientos se han tramitado por la vía especial, 30 por la ordinaria y 15 por la vía de remoción de Consejeros Electorales de OPLEs.

A continuación, se desglosa la estadística correspondiente a cada uno de los tipos de procedimiento, así como las solicitudes de medidas cautelares que se han realizado en el período especificado anteriormente.

I PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES

Año 2017: quejas o denuncias recibidas e iniciadas de oficio

Del 1 de enero al 21 de septiembre de 2017 se han recibido 24 quejas, e iniciado de oficio 6 procedimientos, por lo que se han radicado **30** procedimientos ordinarios sancionadores, interpuestos por los siguientes actores:

▪ ciudadanos	19
▪ iniciados de oficio	6
▪ partidos políticos	4
▪ otros	1

La materia central de los 30 procedimientos se especifica a continuación:

▪ afiliaciones indebidas a partidos políticos	11
▪ violaciones al artículo 134 de la Constitución	4
▪ incumplimiento de obligaciones por parte de partidos políticos o APN	3
▪ no proporcionar información a la autoridad electoral	3
▪ violencia política contra las mujeres	2
▪ en contra de Consejeros Electorales de JL o JD	2
▪ violaciones a la normatividad interna de los partidos políticos	1
▪ aportaciones indebidas	1

- uso indebido del padrón electoral 1
- proporcionar información falsa al Registro de Electores 1
- otro 1

1. Procedimientos ordinarios pendientes de resolver

El número de quejas concluidas y pendientes de resolver, según el año de interposición de las mismas, es el siguiente:

AÑO DE PRESENTACIÓN	RECIBIDAS	CONCLUIDAS		PENDIENTES DE RESOLVER	
		NÚMERO	%	NÚMERO	%
2013	114	113	99	1	1
2014	107	107	100	0	0
2015	179	170	95	9	5
2016	68	51	75	17	25
2017	30	16	53	14	47
TOTAL	498	457	91.7	41*	8.3

*Correspondientes a 34 expedientes.

Las quejas pendientes de resolver se encuentran en distintos momentos procesales, establecidos en la normatividad aplicable. En el **anexo 1**, se indica: estado procesal, actuación más reciente y síntesis de los trámites realizados para la sustanciación de cada uno de los procedimientos ordinarios pendientes.

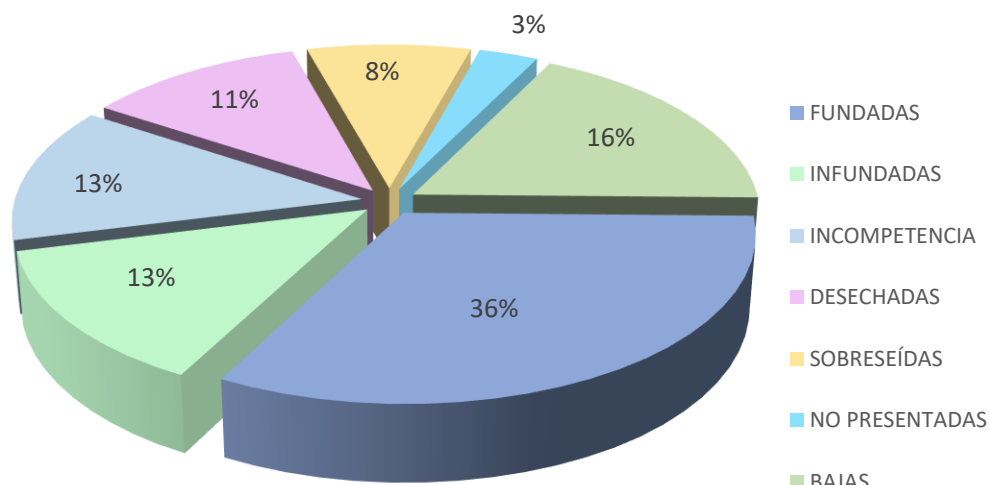
2. Resumen de quejas concluidas o resueltas

Al 21 de septiembre de 2017 se han concluido **457** quejas, interpuestas en los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. El Instituto Nacional Electoral ha emitido 244 resoluciones de procedimientos ordinarios sancionadores.

En el cuadro siguiente se presenta el sentido de las quejas y el tipo de conclusión:

AÑO	FUNDADAS	INFUNDADAS	SOBRESEÍDAS	DESECHADAS	NO PRESENTADAS	INCOMPE TENCIA	BAJAS O REMITIDAS	TOTAL
2013	58	5	10	22	1	17	-	113
2014	25	21	15	7	3	34	2	107
2015	48	25	10	14	7	4	62	170
2016	25	9	1	5	2	1	8	51
2017	9	1	-	1	-	2	3	16
TOTAL	165	61	36	49	13	58	75	457

En el **anexo 2** se presenta a detalle las 457 quejas concluidas, incluyendo: sentido y fecha de resolución, la información relativa a su impugnación y, en su caso, el sentido y fecha de la sentencia de Sala Superior. En la siguiente gráfica se ilustra en porcentajes el sentido en que se resolvieron estas quejas:



II PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ESPECIALES

1. Año 2017: quejas o denuncias recibidas e iniciadas de oficio

Del 1 de enero al 21 de septiembre de 2017 se han recibido 164 quejas, e iniciado de oficio 3 procedimientos, es decir, se han radicado **167** procedimientos especiales sancionadores, las cuales fueron interpuestas como se indica enseguida:

- por partidos políticos **114**
- por ciudadanos **50**
- iniciado de oficio **3**

La materia central o destacada de estas 167 quejas es la siguiente:

- uso indebido de la pauta **76**
- actos anticipados de precampaña o campaña **41**
- calumnia **11**
- violaciones al artículo 134, párrafos séptimo y octavo **12**
- difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido **5**
- adquisición o contratación de tiempos en TV y/o radio **15**

- propaganda contraria a la normatividad electoral 3
- incumplimiento en la transmisión de la pauta 3
- otros 1

2. Estado que guardan los procedimientos especiales sancionadores 2016 y 2017

AÑO	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	REMITIDOS A SALA REGIONAL ESPECIALIZADA	DESECHADAS UTCE	NO PRESENTADAS	SOBRESEÍDOS Y OTROS	EN SUSTANCIACIÓN	
						Número	%
2016	208	165 (1)	17	7	12	7 (2)	3.3
2017	167	138 (3)	8	-	3	18 (4)	10.7

Constituyen: (1) 131 expedientes. (2) 1 expediente. (3) 106 expedientes. (4) 13 expedientes.

En el **anexo 3** se presenta a detalle los procedimientos especiales de 2016 y 2017. En cada procedimiento pendiente de resolver o concluir, se resumen los trámites realizados y la actuación más reciente. En los procedimientos concluidos, se informa la fecha de remisión a la Sala Regional Especializada, el sentido de la sentencia dictada por la autoridad jurisdiccional y, en su caso, la impugnación, sentido y fecha de la sentencia de Sala Superior.

En el **anexo 4** se presenta un resumen de la estadística de impugnaciones interpuestas en contra de resoluciones o acuerdos emitidos por el Consejo General o acuerdos emitidos por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral mediante los cuales se concluyen procedimientos administrativos sancionadores. Se especifica el sentido de las sentencias emitidas por la Sala Superior, así como los efectos, en su caso, de la revocación de resoluciones o acuerdos.

III SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES

Durante el período informado, se han solicitado 152 medidas cautelares: 142 en procedimientos especiales, 5 en ordinarios y 5 en cuadernos de antecedentes.

La materia central de las solicitudes es la siguiente:

▪ uso indebido de la pauta	76
▪ actos anticipados de precampaña o campaña	25
▪ calumnia	10
▪ violaciones al artículo 134 de la Constitución	13
▪ difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido	4
▪ adquisición o contratación de tiempos en TV y/o radio	12
▪ propaganda contraria a la normatividad electoral	3
▪ violencia política contra las mujeres	3
▪ uso indebido del padrón electoral	1
▪ afiliaciones contrarias a la normatividad electoral	1
▪ otros	4

Las 152 solicitudes han sido presentadas por los siguientes actores:

▪ partidos políticos	113
▪ ciudadanos	37
▪ otros	2

A continuación, se desglosa la atención correspondiente a 151 solicitudes, tomando en consideración que una solicitud se encuentra pendiente, seguida de las impugnaciones a los Acuerdos emitidos por la Comisión de Quejas y Denuncias:

UTCE	SOLICITUDES REMITIDAS A LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS									
	TOTAL	ACUERDOS EMITIDOS	PROCEDENTES			IMPROCEDENTES			PARCIALMENTE PROCEDENTES	
			ACQyD	Solicitudes	Acatamiento	ACQyD	Solicitudes	Acatamiento	ACQyD	Solicitudes
29	122	111	21	23	-	80	89	1	9	10

En relación con los acuerdos emitidos por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral respecto de las solicitudes de medidas cautelares, 52 fueron materia de impugnación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de los cuáles, se confirmaron 33, esto es, el 63.5%, se revocaron 14, es decir, el 26.8% y respecto de 5, esto es, 9.6% se actualizó alguna causal de improcedencia.

En ese sentido, quedaron firmes 97 acuerdos, lo que representa un **87.4%** de la totalidad de acuerdos emitidos por la Comisión de Quejas y Denuncias. La información respecto de las impugnaciones se presenta a continuación:

IMPUGNACIONES DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS					
EMITIDOS	FIRMES	IMPUGNADOS	CONFIRMADOS	REVOCADOS	OTROS
111	97 (87.4 %)	52	33 (63.5%)	14 (26.8%)	5 (9.6)

En el **anexo 5** se presenta a detalle cada una de las 152 solicitudes.

IV PROCEDIMIENTOS DE REMOCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES DE ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Del 1 de enero al 21 de septiembre de 2017 se han recibido **15** quejas que se radicaron como procedimientos de remoción de Consejeros Electorales de OPLES, presentadas por los siguientes actores:

- por ciudadanos **5**
- por partidos políticos **5**
- otros **5**

El número de quejas concluidas y pendientes de resolver se presenta en el siguiente cuadro:

AÑO DE PRESENTACIÓN DE LAS QUEJAS	NÚMERO DE QUEJAS RECIBIDAS	NÚMERO DE QUEJAS CONCLUIDAS	NÚMERO DE QUEJAS EN SUSTANCIACIÓN
2016	34	27	7
2017	15	7	8
TOTAL	49	34	15

En el **anexo 6**, se presenta a detalle los procedimientos de remoción radicados en los años 2016 y 2017.